

**HISTORIA DE LA ANESTESIOLOGÍA**

Vol. 37. No. 2 Abril-Junio 2014

pp 131-141

Historia de la Sociedad Mexicana de Anestesiología en Ginecología y Obstetricia (SMAGO)

Acad. Dr. Manuel Marrón-Peña*

* Médico Anestesiólogo en Ginecología y Obstetricia. Miembro titular de la Academia Mexicana de Cirugía. Miembro Constituyente del Colegio Mexicano de Anestesiología. Miembro Constituyente y Primer Presidente de la SMAGO. Ex director de Postgrado y Educación Continua. Secretaría de Salud.

Solicitud de sobretiros:

Acad. Dr. Manuel Marrón-Peña
Sebastián Lerdo de Tejada No. 37,
Col. Del Carmen, Coyoacán, 04100,
México, D.F.
E-mail: gmanuelmarronn@yahoo.com.mx

*Recibido para publicación: 09-05-14.**Aceptado para publicación: 30-05-14.*

Este artículo puede ser consultado en versión completa en
<http://www.medigraphic.com/rma>

«Reconocer los orígenes es ir hasta la simiente misma y a la raíz, haciendo cada vez mas fuerte e íntegro el árbol».

Acad. Dr. Roberto Uribe Elías

INTRODUCCIÓN

Se puede afirmar de acuerdo con los antecedentes que el Colegio Mexicano de Anestesiología (CMA) es el más antiguo de Latinoamérica y es sólo la segunda sociedad anestesiológica más vieja del mundo siguiendo a su antecesora, la Sociedad Americana de Anestesiología (ASA)⁽¹⁾.

Durante los 80 años de existencia del CMA se fundaron la Revista Mexicana de Anestesiología, muchas de las Sociedades de Anestesiología de la República Mexicana, la Federación Mexicana y el Consejo Mexicano de la especialidad; también en esta etapa se constituyeron la *World Federation of Anesthesiology*, la Confederación Latinoamericana de Anestesiología y los Colegios Estatales de la disciplina, siendo

el CMA miembro fundador de la mayoría de estas instituciones, tanto internacionales como nacionales⁽¹⁾. Además, en este lapso de tiempo se aceptó en México el tercer año de estudios de postgrado en anestesiología con reconocimiento universitario⁽²⁾ y se dieron muchos otros sucesos históricos que sería prolífico describir aquí, aunque no deseó pasar por alto que gracias al CMA se estructuraron los capítulos de la especialidad que luego serían las sociedades de subespecialidades anestesiológicas que hoy conocemos, en donde destaca por su vigencia actual la Sociedad Mexicana de Anestesiología en Ginecología y Obstetricia, A.C. (SMAGO) que en el año 2014 celebra su XIX aniversario de fundación y es el motivo principal para la publicación de este artículo. Por otro lado, sus siglas leídas de corrido parecen decir a todos «es mago», y claro que lo es, porque en sólo 19 años de vida académica esta sociedad ha manifestado «su magia», entiéndase: conocimientos, ideas creativas, pasión, esfuerzo y ayuda mutua, pero principalmente una amistad sincera a todo el que la quiera, demostrando que los ideales pueden ser realizados y llevados

a feliz término con la satisfacción de todos los involucrados, por el solo hecho de haber contribuido con un granito de arena a la creación y difusión de conocimientos en beneficio de las mujeres, como una parte fundamental de los objetivos de salud de un país y, por lo tanto, de esta asociación, cuyo lema bien podría ser: «Educar es enseñar caminos para hacer historia y trascender», ya que a lo largo de estos primeros XIX años de la SMAGO se ha sembrado y enseñado acerca de los viejos y los nuevos caminos que las mujeres nos muestran en sus etapas infantojuvenil, o durante el embarazo normal o con sus patologías obstétricas, o cuando enferman en las esferas ginecológica, gineco-urológica y gineco-oncológica, permitiendo que aprendamos de ellas como si fueran un libro abierto y luego aprueban que extendamos este conocimiento a todos aquellos interesados en conocer acerca de los caminos recién descubiertos, o que se construyan otros más para recorrerlos y acercarnos al futuro a través de un pasado y un presente basados en las evidencias médicas e históricas.

Las actividades de la SMAGO son, sin lugar a dudas, una clara expresión de los valores que tienen todos sus integrantes, destacando implícitamente la labor realizada por cada uno de sus presidentes junto con sus mesas directivas; trabajo que a través de los años acentúa la grandeza y dignidad de la institución, y es además un claro ejemplo y estímulo para las generaciones venideras, quienes al conocer su historia tendrán la obligación de prepararse más intensamente para continuar con la tarea de construir un futuro que sobrepase los caminos recorridos, hasta consolidar a la Anestesiología Mexicana en Ginecología y Obstetricia como una muy importante área de estudio, investigación y trabajo.

Reconocer los orígenes es ir hasta la simiente misma y a la raíz que han hecho cada vez más fuerte e íntegro el árbol⁽³⁾. La Ciudad de México es la tierra que vio nacer a la SMAGO; esta tierra ha sido fecunda y muy fértil, las semillas sembradas en ella generaron sus raíces, el tronco, las ramas y los frutos que en tan sólo XIX años ya han hecho historia, la cual pretendo relatar sucintamente en este capítulo, sabiendo de antemano que involuntariamente pudiera estar omitiendo algunos datos que sean importantes, por lo que ofrezco una disculpa a los personajes que resulten afectados por este motivo.

ANTECEDENTES PARA LA FUNDACIÓN DE LA SMAGO

Los métodos y técnicas de anestesia inhalatoria, regional y endovenosa en la paciente de gineco-obstetricia, alrededor de los años cincuenta fueron practicados por los médicos mexicanos de esa época de acuerdo con lo publicado y lo que observaron personalmente en el extranjero. De 1950 a 1975 se construyeron en el país instituciones de seguridad social y privadas para la práctica asistencial, educativa y de investigación exclusivamente de la ginecología y la obstetricia en

servicios de atención continua durante las 24 horas del día, favoreciéndose el cuidado de la mujer en todas sus esferas por especialistas de alta calidad, así como la vigilancia pediátrica perinatal y neonatal y, desde luego, el ejercicio de la anestesiología⁽⁴⁾. En este lapso de tiempo es donde anestesiólogos como Benjamín Bandera, García Olivera, Martínez Osorio, Suárez Muñoz Ledo, Sánchez Hernández, Rodríguez de la Fuente, Vasconcelos Palacios, Pérez Tamayo, Manzo Carballo, Reyes Tayabas, Herrera Parra, García Carrizosa, Alcaraz Guadarrama, Martínez Reding y Souza Riley, por sólo citar a algunos, publican en la *Revista Mexicana de Anestesiología* desde 1952 (año de su fundación) artículos sobre el tema, pero además, en los hospitales para la atención de las mujeres de nuestro país en los que laboraron describen, analizan y aportan acerca de los cambios que produce el embarazo en la mujer mexicana en sus órganos, aparatos y sistemas, y como éstos son afectados por las drogas anestésicas. Instituyen la valoración preanestésica en la paciente de gineco-obstetricia. Se ponderan las técnicas de bloqueo de conducción –hoy conocidas como anestesia/analgesia neuroaxial– para el trabajo de parto y la cesárea; inicialmente refieren el bloqueo peridural caudal y luego el peridural lumbar, desplazando a la raquianestesia en estas pacientes a un segundo término. Se conoce mejor la fisiopatología de las pacientes con preeclampsia-eclampsia, preconizándose su manejo como de alto riesgo con necesidad de cuidados intensivos en las salas de terapia. Se conoce mejor el shock hipovolémico por hemorragia y se racionaliza el uso de la transfusión sanguínea. El shock séptico por infección puerperal se maneja con antibióticos de alto espectro, corticoides y drogas vasoactivas. Se integran los servicios de recuperación, de terapia intermedia y de cuidados intensivos gineco-obstétricos. Se hace obligatoria la monitorización de los sistemas orgánicos vitales antes, durante y después de la anestesia con la tecnología de punta con que se contaba. Se logra el control casi absoluto del dolor perioperatorio dejando de ser un flagelo, se conocen sus vías fisiológicas y el cómo bloquearlas casi a voluntad con los distintos métodos de administración de fármacos aplicados por los anestesiólogos. Se dan las guías para el manejo anestésico de pacientes obstétricas de alto riesgo, por ejemplo: cardiópatas, neumópatas, nefrópatas, con trastornos de la coagulación, con obesidad mórbida, collagenopatías, portadoras de síndromes raros, etcétera. Destaca la introducción de narcóticos al espacio peridural y subaracnoidal para el manejo del dolor, así como el uso racional de los coloides y cristaloides endovenosos para el cuidado hemodinámico de las pacientes. Se retiran los agentes anestésicos peligrosos para la paciente como el ciclopropano por su explosividad, así como el propanid y el alfatesin por sus propiedades anafilácticas. Se introducen nuevos anestésicos locales, endovenosos e inhalatorios a la práctica obstétrica más seguros para la madre y el producto. Se establece la enseñanza y la rotación obligatoria a estos

hospitales por residentes de anestesiología. La investigación y las publicaciones se incrementan y se vuelven de más calidad científica⁽⁴⁾.

La primera mitad de los años 70 es prolífica, se manifiesta por las inquietudes de los anestesiólogos mexicanos en acrecentar sus conocimientos, sólo que el cúmulo de ellos es cada vez más difícil de alcanzar, de tal forma que en distintas instituciones de salud del D.F. se agrega un año más a los dos años de estudios de especialización; en ese año extra y con un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje se ofrecen en la teoría y en la práctica las nuevas actualizaciones. Estos cursos llamados de subespecialización fueron dirigidos a los anestesiólogos que ya habían terminado su período de residencia médica y entrenamiento hospitalario. Las sedes se establecieron en el Instituto Nacional de Cardiología, en el Hospital Infantil de México, en el Instituto Nacional de Neurología y en el Hospital de Gineco-Obstetricia Núm. 1 del IMSS. Sus profesores titulares fueron, respectivamente, los Drs. Enrique Hulsz Suárez, Estela Melman Szteyn, Luis Igartua García y Guillermo Vasconcelos Palacios; el último tenía el aval de la Universidad y los otros tres el institucional⁽⁴⁾. Aunque todos ellos son el antecedente más importante para la integración de los capítulos de subespecialidades anestesiológicas del Colegio Mexicano de Anestesiología, antes Sociedad Mexicana de Anestesiología, y posteriormente para la constitución de las actuales Sociedades de Anestesiología Cardiovascular, Pediátrica, Neuroanestesiológica y en Ginecología y Obstetricia, además son los pioneros del programa de residencia en anestesiología de tres años de duración, porque quienes lo cursaban hacían los dos años de la especialidad más uno de la subespecialidad⁽²⁾. Anteriormente existía la AMETD (Asociación Mexicana para el Estudio y Tratamiento del Dolor) y actualmente, en el 2013 se fundó la SOMAT (Sociedad Mexicana de Anestesiología en Traumatología).

De 1980 a la actualidad la seguridad anestésica es la máxima preocupación, los comités de morbilidad, de infecciones hospitalarias, etcétera, funcionan estrictamente, al grado de que en instituciones como el IMSS la mortalidad materna es prácticamente nula, reportándose cifras por causa anestésica menores a uno por 10,000 nacidos vivos⁽⁵⁾, muy similares a la de los países desarrollados. Se efectúan cursos teórico-prácticos de una semana de duración (30 horas) con el tema central de «La anestesia en gineco-obstetricia» en los nosocomios que contaban con este servicio⁽⁶⁾; son dignos de mencionar por su impacto, los celebrados por Vasconcelos Palacios en la Gineco Núm. 1 del IMSS con el título de «Analgesia y anestesia para la paciente obstétrica complicada», y que luego al cambiarse a la Gineco Núm. 4 se siguieron impartiendo por Gaytán Partida, Muñoz Sánchez y Marrón Peña; este último, junto con Jaramillo Magaña del Instituto Nacional de Neurología, también realizaron durante varios años el curso sobre «Complicaciones neurológicas de los bloqueos de conducción nerviosa en la

paciente gineco-obstétrica». Por otro lado, se debe recordar a Cárdenas Varela, Rodríguez de la Fuente y Martínez Reding, así como a Souza Riley quienes impartieron los cursos sobre «Bloqueo peridural en obstetricia» y el de «Anestesia en la paciente con preeclampsia-eclampsia» en la Gineco Núm. 2, mientras que Pérez Tamayo y Camacho Castillo fomentaron el de «Manejo anestésico del embarazo de alto riesgo» en la Gineco Núm. 3. Finalmente, Ayala Frausto y Gandera realizaron cursos alusivos al tema en el Hospital de México y en el Instituto Nacional de Perinatología.

Cabe mencionar que de 1980 a 1993 hubo un vacío de publicaciones acerca del tema, desconociéndose la causa; sin embargo, esta observación motivó a Jaramillo, Editor Médico de la *Revista Mexicana de Anestesiología*, a invitar como editor huésped a Marrón Peña para que en ese año se publicara un número completo sobre los tópicos selectos y los avances recientes en anestesiología, en ginecología y obstetricia, principalmente porque ambos sabían que el interés de los médicos anestesiólogos mexicanos permanecía latente y era patente, debido a que en su práctica diaria generalmente anestesiaban pacientes gineco-obstétricas y, por lo tanto, era imperiosa su necesidad de mantenerse actualizados⁽⁷⁾. En los siguientes dos años los cursos de actualización, los talleres y los adiestramientos en servicio siguieron programándose anualmente, pero su alcance, comparado con el de una publicación siempre fue más limitado.

En 1994 se establecen en el seno de la SMA las sesiones anestesiológicas en gineco-obstetricia y, un año más tarde, en 1995, el Dr. Carlos Moreno Alatorre, entonces Presidente de la SMA, recoge las necesidades sentidas y las propuestas de los distintos grupos de anestesiólogos que laboraban en hospitales de alta especialidad, quienes le solicitaban que los capítulos de las subespecialidades previamente mencionadas se constituyeran e integraran a la SMA como nuevas sociedades anestesiológicas, justificando dichas peticiones en que los demandantes tenían el deseo de reunirse para tener espacios académicos y obtener conocimientos actualizados acerca de su área de trabajo e influencia y que por el momento la SMA ya no se los podía proporcionar⁽⁶⁾. Se convoca entonces a reuniones con cada grupo para constituir las nuevas sociedades; la de Anestesiología en Gineco-Obstetricia tiene su primera reunión el 25 de julio de 1995 en el Hospital Inglés (ABC); los ahí reunidos asistieron a la sesión invitados a fundar una nueva sociedad, pero se les informó que ésta ya se había formado, aunque se les estimulaba a inscribirse como socios fundadores; el desacuerdo por el engaño sufrido fue generalizado y unánime; Moreno, Ayala y Marrón propusieron a los asistentes reunirse nuevamente una semana más tarde, sólo que entonces en el auditorio del Hospital de México, para integrar una Sociedad de Anestesiología en Gineco-Obstetricia que fuera constitucional, en la que todos estuvieran de acuerdo y se eligiera el cuerpo directivo de la misma, haciendo caso omiso de la otra sociedad^(8,9).

Cuadro I. Fundadores de la SMAGO. Nombre de los médicos anestesiólogos asistentes a la reunión del Hospital de México del 2 de agosto de 1995 en orden alfabético y ante la presencia del Lic. Guillermo Vasconcelos Allende, representante de la Notaría Pública No. 5⁽⁹⁾.

Oscar Aguilera Madrigal	Manuel Marrón Peña
José Arévalo Rodríguez	María de Jesús Martínez de la Mora
José Álvarez Vega	Yocundo Mejía Hernández
Sergio Ayala Frausto	Esperanza Miranda Ríos
Fernando Berthier López	Carlos Moreno Alatorre
María Guadalupe Cañas Hinojosa	Eleazar Muñoz Sánchez
Ernesto Claire Guzmán	Martha Paredes Rodríguez
Ana María Cházaro Argudín	Antonio Peñaloza Santillán
Enna Chombo Sánchez	Beatriz Pérez Cedeño
María Teresa Esquinca Cruz	Leticia Picasso Sánchez
Isaías Galicia Hernández	Amparo Rábago Verduzco
Juan Antonio Gandera Esqueda	Carlos Reyes Tayabas
Patricia Gandur Rubenstein	María del Consuelo Razo Patiño
David Gaytán Partida	Cecilia Rodríguez Valenzuela
Clara Margarita Goiz Arenas	Priscila Romero López
Antonio Gómez Alcaraz	José Romero Peña
María del Carmen González Amozorrutia	Rafael Rosete Leyva
Alejandro Gutiérrez Cervantes	Héctor Gilberto Ruiz Olvera
José Luis Huatrón	Jesús Manuel Salmón Villalobos
Maricela Jiménez Contreras	Rafael Sandoval Díaz González
María Elena Larráinzar González	Sergio Tenopala Villegas
Elizabeth Limón Jiménez	José Enrique Tovar Luna
Martín David Lugo Sánchez	Benjamín Ventura Gutiérrez
María Paula Rodríguez Martínez	

CONSTITUCIÓN DE LA SMAGO

El día 2 de agosto de 1995 en el auditorio del Hospital de México se realizó la asamblea de constitución de la Sociedad Mexicana de Anestesiología en Ginecología y Obstetricia –Asociación Civil– (SMAGO) en presencia de 47 médicos anestesiólogos fundadores (Cuadro I), quienes previamente habían manifestado su deseo de formarla, nombrando como Presidente de Debates al Dr. Carlos Moreno Alatorre, como Secretario de Actas al Dr. Sergio Ayala Frausto y como escrutadores a los Drs. David Gaytán Partida y Juan Antonio Gandera Esqueda[†]. Después de leídos los estatutos que regirían los destinos de la sociedad se procedió a elegir, en votación secreta, la primera Mesa Directiva, la cual después de la toma de protesta reglamentaria quedó integrada de la siguiente forma^(6,8,9):

- Presidente: Dr. Manuel Marrón Peña
- Vicepresidente: Dr. Oscar Aguilera Madrigal
- Secretario: Dr. Rafael Sandoval Díaz González
- Prosecretario: Dr. José Arévalo Rodríguez
- Tesorero: Dra. María de Jesús Martínez de la Vega
- Protesorero: Dra. Marisela Jiménez Contreras
- Primer Vocal: Dr. Héctor Gilberto Olvera Ruiz
- Segundo Vocal: Dra. María del Carmen González Amozorrutia
- Tercer Vocal: Dr. Jesús Manuel Salmón Villalobos[†]

Concluida la sesión, la Mesa Directiva inició sus labores de inmediato, asignándose comisiones a cada uno de sus integrantes. El Consejo Consultivo se integró posteriormente por dos ex presidentes de la SMA, los Drs. Roberto Lozano y Carlos Moreno, y por el recién electo presidente de la misma, Dr. Javier Molina⁽⁸⁾, quienes accedieron a ello; luego serían substituidos anualmente, hasta que este consejo se integró por los cinco últimos ex presidentes de la SMAGO.

FUNDACIÓN, ESTATUTOS, AVALES Y PROGRAMAS DE LA SMAGO

La sociedad estaba fundada desde el 2 de agosto de 1995, ahora había que construirla, ponerle cimientos y fachada, es decir, elaborar un programa de actividades que justificara su creación de acuerdo con los objetivos de sus agremiados. La tarea a primera vista parecía muy difícil, más aún si había un rival enfrente que no quiso la unificación; sin embargo, en todo lo que inicia, lo que se realice siempre será nuevo, bien visto y servirá de base para lo que sigue, entonces la obra bajo este punto de vista se facilita, más aún si se toma en cuenta la pasión con la que los objetivos se construyen y las acciones para su logro las acompañan.

Marrón y Aguilera registran la sociedad en la Secretaría de Relaciones Exteriores para los fines convenientes, luego lo harían en la Notaría Pública Núm. 5 del D.F. con su titular el notario Lic. Alfonso Zermeño Infante y el Lic. Vasconcelos Allende, quedando legalmente registrada y protocolizados sus estatutos a partir del 14 de agosto de 1995, por lo que esta fecha debe considerarse como la oficial de su fundación⁽⁸⁾. Ahora era necesario obtener los avales de los distintos organismos colegiados de la medicina y principalmente los de la Anestesiología Mexicana⁽⁹⁾.

Se solicita cita con el Presidente de la Academia Mexicana de Cirugía (AMC), Acad. Dr. Alfredo Vicencio Tovar, quien de inmediato otorga su reconocimiento, acepta una sesión extraordinaria conjunta en el auditorio de la academia para conmemorar a los maestros de la anestesiología en gineco-obstetricia y la posibilidad de colaboraciones mutuas a futuro, además confirma a Marrón como miembro de la Comisión de Educación Médica Continua, ya que es académico de número desde 1993, titular desde el 2003 y emérito desde el 2013.

El nuevo Presidente de la SMA, Dr. Javier Molina Méndez, también da su aval y acepta una colaboración mutua, en vista de que la SMAGO por estatutos es filial de ella. En los acuerdos se especifica que el Presidente de la SMAGO sea el Coordinador del Capítulo de Anestesia en Gineco-Obstetricia durante el curso anual de la SMA y de las sesiones ordinarias de ésta en las que se toquen temas alusivos al embarazo o a las enfermedades de la mujer, también ofrece un espacio en las oficinas de la SMA con apoyo secretarial e insumos, ya que se carecía literalmente de todo para sesionar como Mesa Directiva.

Se envía carta al Dr. Mario Villarejo Díaz, Presidente de la Federación de Sociedades de Anestesiología de la República Mexicana (FSARM), quien también da su visto bueno a la nueva sociedad, de la cual fue socio y profesor, acepta intercambios de docentes y que se nombren Coordinadores de la SMAGO en los estados, el primero de ellos fue el Dr. Anselmo Garza Hinojosa de Monterrey, Nuevo León, y luego el Dr. Manuel Blanco Pajón de Mérida, Yucatán.

El Presidente de la Asociación Mexicana de Gineco-Obstetricia (AMGO), Maestro Acad. Dr. Roberto Uribe Elías, miembro de las dos Academias de Medicina del país y Secretario de Educación Médica de la Facultad de Medicina de la UNAM, fue notificado de la nueva sociedad y de la necesidad de contar con su reconocimiento, así como con el de la federación. Los avales fueron concedidos, aceptándose intercambios de profesores en las sesiones reglamentarias de ambas sociedades, se nombra a Marrón Presidente de la Comisión de Anestesiología de la AMGO, y se compromete la programación de dos módulos de seis horas sobre «Anestesia en gineco-obstetricia» y «Anestesia para la paciente en estado crítico», dirigidos a

los gineco-obstetras y para impartir en el curso sabatino de actualización permanente de esa sociedad. Finalmente se acuerda la presencia de profesores gineco-obstetras en los cursos de la SMAGO.

El Consejo Mexicano de Anestesiología, representado por el Maestro Acad. Dr. Luis Pérez Tamayo, es informado de la creación de la SMAGO solicitándole su aval, el cual es otorgado, pero recomienda que en vez de hacer un curso anual de 30 horas como se había decidido, se tomara como modelo el del Diplomado en Clínica y Terapia del Dolor, que desde 1993 se impartía en el Hospital General de México por el también Maestro Acad. Dr. Vicente García Olivera[†] y se realizará un curso similar, es decir, un diplomado. El reto parece muy grande, pero Marrón, Aguilera, Sandoval, Arévalo y toda la Mesa Directiva lo aceptan, el primero de ellos como Jefe de la Unidad de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina de la UNAM y como Anestesiólogo en Gineco-Obstetricia tenía la experiencia suficiente y los conocimientos para diseñar y elaborar un curso diplomado teórico-práctico junto con todos los mencionados; el inconveniente no consistía en ponerlo en el papel, ni que lo avalara la máxima casa de estudios del país para darle todo el peso académico que se requería, el problema era buscar una sede, convencer a los profesores coordinadores de cada módulo para comunicar sus experiencias institucionales y programar un día con horario *ad hoc* para que los alumnos y profesores pudieran acceder al curso sin contratiempos. Se habló directamente con los jefes de Servicio de Anestesiología de los principales hospitales que contaban con atención gineco-obstetricia, para solicitarles dos colaboraciones: primero, la organización de una sesión mensual durante el año en las aulas de su hospital, fuera del horario de actividad asistencial, para asegurar la presencia como asistentes de los anestesiólogos del servicio y la de los socios SMAGO. La temática a discutir la elegirían ellos y sería la que más se dominara en su departamento, la presentación la haría su grupo de colaboradores, a quienes junto con los asistentes, una vez terminada la sesión, se les otorgaría la membresía SMAGO. Segundo, la de diseñar e impartir con sus colegas un módulo del diplomado de seis horas de duración. Bajo este esquema, los programas se fueron armando día a día, semana a semana y mes con mes; la idea era que todas las escuelas anestesiológicas en gineco-obstetricia de la ciudad participaran, unas con módulos, otras con docentes, otras con sesiones académicas y muchas más con alumnos que validaran el trabajo a realizar. La participación de la Mesa Directiva fue muy importante, ya que cada uno de sus integrantes laboraba o tenía conocidos en los distintos hospitales de gineco-obstetricia y con ello se aseguraba la difusión de los futuros eventos, proyectando una imagen de amistad, de trabajo intenso, de calidad académica y de

deseos de forjar a los anestesiólogos jóvenes, a quienes desde esta plataforma se les daría la oportunidad de participar en sus áreas de preferencia dentro del seno de esta sociedad científica.

Un mes después de constituida la SMAGO, es decir, el 7 de septiembre de 1995 se presenta la primera sesión ordinaria en el auditorio del Instituto Nacional de Perinatología de la Secretaría de Salud^(6,8). Los conferencistas fueron los Drs. Juan Antonio Gandler Esqueda, Jefe del Servicio de Anestesiología, y Héctor Ruiz Olvera, Anestesiólogo de este nosocomio y vocal de la SMAGO. El tema «Anestesia en biología de la reproducción» se trató magistralmente ante más de 100 socios activos. En esa ocasión, en presencia de los presidentes de la AMGO, de la SMA y de la FSARM, ya mencionados en párrafos previos, se presentó el programa de sesiones académicas ordinarias y el del primer diplomado, aceptándose ambos por unanimidad, de tal forma que a partir de ese momento habría sesiones mensuales en el Hospital Juárez, la Academia Mexicana de Cirugía, el Hospital Naval, el Hospital Ángeles del Pedregal, el Hospital de México, el Hospital Militar, el Hospital de Gineco Obstetricia Núm. 4 del IMSS, el Hospital de Gineco Obstetricia Núm. 3 A, el Hospital de Gineco Obstetricia de Tlatelolco también del IMSS, y en el Hospital Inglés; luego se agregarían los del ISSSTE, el Gea González, el Hospital de la Mujer, el Hospital General de México y otros más⁽⁹⁾.

Gracias a los esfuerzos de los Drs. Sergio Ayala Frausto, David Gaytán Partida y Aguilar Guerrero, de la Sociedad Médica y de otras autoridades médico administrativas del Hospital de México, el diplomado se realizaría en su auditorio a partir de febrero de 1996, sería los sábados con horario de 8:00 a 15:00 horas y estaría dirigido a los anestesiólogos que hubieran terminado la especialidad en cualquiera de los hospitales sede del sector salud mexicano, que tuvieran reconocimiento universitario, que de preferencia pertenecieran al consejo de la especialidad, a la SMA o a una sociedad anestesiológica de la república y que sería deseable laboraran en un centro hospitalario de atención gineco-obstétrica, ya que la parte práctica del diplomado la realizarían en su propio hospital de adscripción, supervisados por su jefe de anestesiología, porque estos jefes de departamento eran miembros de la SMAGO y profesores de la misma. Si cualquiera de los tres últimos requisitos no se podía cumplir cabalmente, la SMAGO se comprometía a colaborar con el alumno para que durante el año de duración del diplomado se regularizara y así cumpliera con el perfil de ingreso^(9,10).

Del 10 de febrero al 16 de noviembre de 1996 se efectuó en el Hospital de México el primer diplomado teórico-práctico en anestesia y analgesia en gineco-obstetricia, organizado por la Sociedad Mexicana de Anestesiología en Gineco-Obstetricia fundada unos meses antes. Le otorgaron su reconocimiento y aún lo hacen la Unidad de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina de la UNAM, la Federación, el Colegio y el Consejo Mexicanos de Anes-

tesiología. Este diplomado de un año de duración dirigido a anestesiólogos graduados fue reconocido con 340 horas y más de treinta créditos académicos⁽¹⁰⁾, tuvo 75 alumnos inscritos que asistieron hasta el final del mismo, entregaron su tesis de investigación clínica o bibliográfica, se hicieron acreedores a los diplomas correspondientes, el de la UNAM y el de la SMAGO, continúan siendo miembros activos de esta última, colaboran activamente con ella como alumnos o como profesores, algunos ya son jefes de servicio, otros han integrado mesas directivas y algunos las han presidido, porque el perfil de egreso siempre ha incluido preparación en las áreas asistencial, docente, de investigación y administrativa. Sus profesores, el Dr. Manuel Marrón Peña –titular–, el Dr. Oscar Aguilera Madrigal y el Dr. Rafael Sandoval Díaz González –adjuntos–, aún son miembros activos de los cuerpos colegiados de la anestesiología de México^(9,10).

EMBLEMA

En el mes de octubre de 1995 se redactó y aprobó una convocatoria para el diseño del logotipo representativo de la SMAGO. El jurado se constituyó por los integrantes de la primera Mesa Directiva⁽⁹⁾. Se presentaron en el concurso siete proyectos que fueron analizados de acuerdo con el mensaje visual que proyectara un dibujo acerca del desempeño laboral del Médico Anestesiólogo en Ginecología y Obstetricia. Obtuvo el primer lugar el proyecto que presentó la Srita. Marcela Pérez Acevedo, a quien en el mes de noviembre de ese año en sesión solemne se le otorgó un diploma de reconocimiento y una carta de felicitación por la magnífica interpretación de la idea que le diera el Dr. Arévalo Rodríguez. A partir de esa fecha se imprimió la correspondencia con el logotipo y su presentación se realizó ante los colegas que asistieron a esa sesión y a las siguientes con unánime aceptación. Finalmente, en la «Sesión Solemne de Reconocimiento a los Maestros de Anestesiología en Ginecología y Obstetricia» (Cuadro II), efectuada el 27 de marzo de 1996 en el auditorio de la AMC⁽⁹⁾, se presentó a los médicos invitados: Acad. Dr. Alfredo Vicencio Tovar, Presidente AMC; Acad. Dr. Roberto Uribe Elías, Presidente de la AMGO; Dr. Javier Molina Méndez, Presidente de la SMA; a los miembros de la Mesa Directiva de la SMAGO, a los socios activos de la misma y a los homenajeados y sus familiares, dándole todos los presentes su aprobación, por lo que a partir de entonces se conoce como el logotipo oficial de la misma (Figura 1).

Descripción del mensaje del logo de la SMAGO

El espejo de Venus: es una circunferencia fija a un mango vertical que representa la feminidad. La semicircunferencia superior que completa el círculo porta las iniciales de la SMAGO. En su interior está el laringoscopio que ha sido

Cuadro II. Programa de la sesión conjunta entre la AMC y la SMAGO celebrada el 27 de marzo de 1996 en el auditorio de la academia como «Reconocimiento a los Maestros de Anestesiología en Ginecología y Obstetricia».

Semblanza de los maestros	Conferencistas de la SMAGO
Dr. Manuel Alcaraz Guadarrama	Dr. José Álvarez Vega
Dr. Benjamín Bandera Cardeña	Dr. Juan Antonio Gandera Esqueda [†]
Dr. Gastón Barranco	Dr. José Antonio Sánchez Meneses
Dr. Sergio Cárdenas Varela	Dr. Antonio Gómez Alcaraz
Dr. Vicente García Olivera	Dr. Jesús Manuel Salmón Villalobos [†]
Dr. Salvador Martínez Osorio	Dr. David Gaytán Partida
Dr. Luis Pérez Tamayo	Dr. Rafael Sandoval Díaz González
Dr. Horacio Pizarro Suárez	Dra. Maricela Jiménez Contreras
Dr. Fernando Rodríguez de la Fuente	Dr. José Arévalo Rodríguez
Dr. Alfonso Suárez Muñoz Ledo	Dr. Héctor Gilberto Ruiz Olvera
Dr. Guillermo Vasconcelos Palacios	Dr. Sergio Ayala Frausto

Coordinadores: Acad. Dr. Alfredo Vicencio Tovar, Presidente AMC; Acad. Dr. Manuel Marrón Peña, Presidente SMAGO.



Figura 1.

Logotipo emblemático de la SMAGO.

desde su invención el símbolo de la anestesiología y del anestesiólogo, quien debe garantizar la permeabilidad y el mantenimiento de la vía aérea a través de este instrumento. También dentro del espejo de Venus y sobre la hoja del laringoscopio está un feto estilizado en posición cefálica. Estas tres figuras simbólicas representan a su vez tres aspectos: a) el espejo de Venus a la mujer-maternidad-feminidad (gineco-obstetricia), b) el laringoscopio abierto (anestesiología) y c) el feto-neonato (neonatología), los que en conjunto y en una misma figura identifican visualmente a la anestesiología en gineco-obstetricia, en la cual se manejan dos pacientes: las mujeres como futuras madres y los infantes *in utero* o como neonatos, ambos son cuidados y tratados por los médicos especialistas gineco-obstetras; gineco-oncólogos, pediatras neonatólogos y ciertamente por los anestesiólogos en gineco-obstetricia; todos ellos practican especialidades

de la medicina afines entre sí, necesarias una con las otras porque tienen el mismo objetivo deontológico, es decir, están dedicadas a contribuir en la salud de las mujeres que acuden a ellos.

PRESIDENTES DE LA SMAGO

En esta parte del capítulo sólo se mostrarán quienes han sido los presidentes de la SMAGO^(8,12) junto con algunos detalles muy relevantes que el autor considera importante describir (Cuadro III).

En el cuadro se puede apreciar, por ejemplo, que en los primeros tres años no hubo curso anual porque la organización de las sesiones ordinarias y del diplomado ocupaba casi todo el tiempo de las mesas directivas. Los Drs. Oscar Aguilera y Rafael Sandoval, titulares del segundo y tercer diplomados, continuaron con la etapa de cimentación que habían contribuido a concebir e iniciaron grandes e innovadoras fachadas académicas de elevada credibilidad; cada uno pone su sello en las actividades que a diario se suscitan durante su año de gestión, la labor desde el primer día fue callada pero consistente, continúan las buenas relaciones con otras sociedades, principalmente con el Consejo Mexicano de Anestesiología y durante su gestión coadyuvan a la certificación y recertificación de muchos socios, de alumnos y de profesores del diplomado.

Es importante señalar que en los tres años de inicio no hubo publicaciones por su alto costo y por la falta de patrocinios, aspecto que por otro lado ha sido contemplado siempre, ya que la autosuficiencia es parte de la filosofía de la sociedad y que es de reconocer. Se realiza gracias al trabajo que hacen los presidentes, los miembros de las mesas directivas, los profesores coordinadores de módulos, los integrantes de ellos e igualmente los de los cursos anuales sin cobrar un céntimo

por su fecunda tarea. También es de agradecer el apoyo que siempre han brindado la SMA, el CMA, la Federación y el Consejo, así como algunos laboratorios de la industria químico farmacéutica (IQF) permitiendo la sobrevivencia de la SMAGO, porque sus fines no son lucrativos.

Es a partir del cuarto diplomado que se hace el primer curso anual y el boletín bajo la Presidencia del Dr. José Arévalo, a quien además debe reconocerse su asistencia ininterrumpida durante los primeros cinco diplomados, aportando cada sábado su experiencia y conocimientos. El apoyo

que recibió del Dr. Ricardo Plancarte Sánchez, Presidente de la SMA durante su gestión, permitió que el primer curso anual SMAGO se realizara en el seno del curso anual de actualización de la SMA sin ningún costo. Toca al Dr. Eleazar Muñoz, una de las etapas más difíciles; el espacio que nos daba la SMA en sus instalaciones ya no es más, tenemos que volar solos, conseguir oficina, secretaria, contador, muebles, registro de domicilio, teléfono, computadoras, impresoras y otros insumos. Olivia San Germán, Secretaria de la SMA, ya no puede ayudarnos, su apoyo durante cinco años fue

Cuadro III. Los presidentes de la SMAGO.

Nombre	Gestión	Diplomado	Curso anual
Acad. Dr. Manuel Marrón Peña	1995-1996	I (1996)	No
Dr. Oscar Aguilera Madrigal	1996-1997	II (1997)	No
Dr. Rafael Sandoval Díaz González	1997-1998	III (1998)	No
Dr. José Arévalo Rodríguez	1998-1999	IV (1999)	Primeroy boletín
Dr. Eleazar Muñoz Sánchez	1999-2000	V (2000)	Segundo y boletín
Dr. Humberto Manuel Uribe Velázquez	2000-2001	VI (2001)	Tercero e internacional, boletín, página Web
Dra. Laura Silva Blas Primera Mujer Presidenta	2001-2002	VII (2002)	Cuarto, boletín, página Web
Dr. Sergio Tenopala Villegas	2002-2003	VIII (2003)	Quinto
Dr. Víctor Cisneros Ortiz	2003-2004	IX (2004)	Curso "Tópicos selectos de anestesia en gineco-obstetricia"
Dr. Eduardo Nuche Cabrera	2004-2005	IX (2005)	Sexto
Acad. Dr. Jaime Rivera Flores	2005-2006	X (2006)	Séptimo, boletín, página Web y memoria digital
Dra. Ma. Cristina Ugalde Rodríguez	2006-2007	XI (2007)	Octavo, boletín, página Web y memoria digital
Dra. Maribel Rivera San Pedro	2007-2008	XII (2008)	Noveno, boletín, página Web y memoria digital
Dra. Cecilia Rodríguez Valenzuela	2008-2009	XIII (2009)	Décimo, boletín electrónico, página Web y memoria digital
Dra. Patricia Ledesma Ramírez	2009-2010	XIV (2010)	Undécimo, boletín electrónico, página Web y memoria digital.
Dra. Laura Patricia González Aquino	2010-2011	XV (2011)	Curso conmemorativo en Querétaro
Dr. Flavio Páez Serralde	2011-2012	XVI (2012) INPer Memoria digital	Duodécimo, boletín electrónico, página Web y memoria digital.
Consejo consultivo	2012-2013	XVII (2013) INPer Memoria digital	Curso anual en el INPer (videos)
Dra. Paulina González Navarro	2013-2014	XVIII (2014) INPer Memoria digital	Décimo cuarto, boletín electrónico, página Web y memoria digital.
Dr. Guillermo Martínez Salazar	2014-2015	Presidente	Curso anual en el CMN (videos)
			Electo

incondicional y sobresaliente. Ahora los costos totales en el año son muy altos; sin embargo, se sale adelante con el diplomado y el segundo curso anual. Al Dr. Humberto Uribe también le toca la crisis, pero se hizo nuevamente diplomado y tercer curso anual e incluso se invitaron profesores foráneos internacionalizando a la SMAGO. Por primera vez se elabora y se dispone de la página Web, su diplomado cambia porque presenta nuevos profesores, pero mantiene su estructura y funciones con una calidad académica incuestionable. La Dra. Laura Silva es la primera mujer que ocupa la presidencia, su labor es de excelencia, igual que la de todos los que la precedieron y de todos los que la siguieron; el curso sale de la SMA y se realiza en un auditorio del Centro Médico Nacional, registrando el mayor número de alumnos que se ha tenido hasta el momento, sólo que los costos de mantenimiento empiezan a superar los ingresos, la caída económica es inminente. El Dr. Sergio Tenopala tiene que llevar el diplomado al Hospital 20 de Noviembre del ISSSTE, porque el Hospital de México aumenta sus costos, el pago de la renta, de luz, teléfonos y otros insumos, así como los salarios de secretaria y contadora terminan con los ahorros; el boletín ya no puede editarse, ni tampoco la página Web sostenerse, la quiebra financiera llegó, no así la intelectual ni la académica. Toca al Dr. Víctor Cisneros parte del rescate, todos colaboran, hay donativos de socios y ex presidentes, las oficinas se trasladan al consultorio de Marrón, el diplomado al Hospital Torre Médica sin costo gracias al Dr. Eduardo Nuche y a la Dra. Patricia Porras que ahí labora como Jefe de Anestesiología. El noveno diplomado por situaciones administrativas con la UNAM tiene que compartirse con el siguiente, por lo que Cisneros y Nuche aparecen como titulares de él, aunque cada uno hizo el propio durante su año de gestión. A Cisneros debe agradecerse su aceptación de ser el presidente, porque ya nadie quería serlo y su apoyo a las decisiones de cambiar de sedes académica y domiciliaria permitiendo que los costos se abatieran. A Nuche tiene que reconocerse su constancia, preocupación y presencia en los siguientes diplomados y en el propio, además de ayudar a preservar la sede. El Dr. Jaime Rivera organiza el décimo diplomado y por vez primera se logra la impresión digital en una memoria, lo mismo que la del curso anual, organiza un homenaje a los ex presidentes con motivo de los 10 años de la fundación de la SMAGO, entregando a cada uno de ellos los reconocimientos correspondientes por su labor. Retoma el boletín iniciando una nueva época, obtiene recursos y apoyos de la IQF, se rehace la página Web y nuevamente brinda espacios y apoyos dentro del CMA. La Dra. Cristina Ugalde continúa con estos programas y traslada el diplomado al Hospital Juárez de México, se tiene un auditorio digno y estacionamiento para todos, la colaboración de la Dra. Juana Peñuelas para lograrlo es importante. La Dra. Maribel Rivera sigue la pauta, diplomado y curso anual son

realizados, coordina, como todos los ex presidentes, una sesión reglamentaria del CMA y el capítulo de anestesia en gineco-obstetricia durante el curso anual de actualización, además organiza un curso sobre vía aérea difícil en el propio Hospital Juárez para los anestesiólogos y residentes del mismo, como un agradecimiento a la prestación de la sede por segundo año consecutivo. La Dra. Cecilia Rodríguez agrega al curso anual los talleres que se imparten un día antes de las sesiones académicas, la idea que ya se había explorado antes por las Drs. Laura Silva y Maribel Rivera en sus cursos respectivos ahora cristaliza, porque fueron tres talleres con un costo extra, lo que aunado a otras decisiones económicas, permitió un nuevo ahorro para el futuro. Su diplomado también ofreció cambios de profesores y estructurales de gran valía. La Dra. Patricia Ledesma es la XV Presidente de la SMAGO, el XIV diplomado tuvo que hacerlo en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), porque el Hospital Juárez cambió sus políticas financieras hacia la sociedad, el curso anual fue muy bueno y reunió a todos los ex presidentes, quienes aceptaron participar en un curso conmemorativo de los XV años de fundación en Querétaro. Por otro lado, la organización por la Dra. González Aquino (Presidenta electa para el 2011) del curso anual se hace por vez primera fuera de la Ciudad de México y forma parte de los nuevos caminos a seguir. El diplomado lo hace en el Hospital Juárez y el curso anual en el Estado de Puebla conjuntamente con la Sociedad de Anestesiología de ese estado. En el 2012, el Dr. Flavio Páez Serralde organiza el diplomado y el curso anual en el Instituto Nacional de Perinatología gracias al apoyo de su Director, el Dr. Héctor Mancilla y de su cuerpo de gobierno, permitiendo una recuperación económica. En el 2013, por motivos personales, renuncia a su cargo el presidente electo, por lo que de acuerdo con los estatutos vigentes la Mesa Directiva es ocupada por tres miembros del Consejo Consultivo (Dr. Páez Serralde como coordinador, Dra. Cecilia Rodríguez Valenzuela, y Dra. Patricia Ledesma con funciones académicas y financieras directivas directas), quienes junto con otros ex presidentes realizan la labor, gracias a lo cual se cumple con el diplomado y el curso anual sin vicisitudes. La Vicepresidencia fue ocupada por la Dra. Paulina González Navarro y la Secretaría por el Dr. Guillermo Martínez Salazar. Se nombra como Tesorero al Dr. Mario Zaragoza Saavedra y como Vocales al Dr. José Mario Martínez Marín y a la Dra. Martha Nava Gómez, además se eligen coordinadores de los comités científico, financiero, de ética, editorial y el de reglamentos y modificación de estatutos.

PRESENTE DE LA SMAGO

La Sociedad Mexicana de Anestesiología en Ginecología y Obstetricia A.C., desde su fundación, en 1995, ha tenido

muy claros sus principales objetivos; el no haberlos perdido de vista a lo largo de su existencia le ha permitido su cabal cumplimiento, su legitimación nacional y un reconocimiento especial por su fecunda trayectoria y que es el de la trascendencia histórica.

El principal objetivo de la SMAGO ha sido y será la educación continua de sus agremiados, para ello organiza directamente el curso diplomado, sesiones ordinarias, cursos anuales de actualización que incluyen talleres, casos clínicos, simposiums, seminarios, etcétera, e indirectamente colaborando en los cursos de la especialidad organizados por otros grupos, especialmente el del CMA y el de AMC, o por sus propios socios en los hospitales del sector salud y en las sociedades o colegios estatales, en donde participan como profesores, como alumnos, como asesores y como organizadores. Es menester mencionar aquí que la SMAGO ha participado en el pasado con módulos académicos relacionados con su área de influencia fuera del D.F., en donde sus miembros fueron invitados como profesores. Esto ha sucedido en Aguascalientes, en Veracruz, en Jalapa, en Chihuahua, en Puebla, en el Estado de México, en Pachuca, Hidalgo y en algunos Congresos Nacionales programados por la Federación Mexicana de Colegios de Anestesiología.

Otro de los objetivos prioritarios de la SMAGO ha sido el fomentar la investigación clínica de la especialidad, este hecho se realiza principalmente en el diplomado porque todos los alumnos entregan una tesis como requisito terminal del mismo y dependiendo de su calidad se busca publicarla.

Es importante recordar que desde el primer diplomado se pretendió editar una memoria del mismo, escrita por el titular y adjuntos, así como por los 24 profesores asociados que participaron en él, pero que por su elevado costo no pudo imprimirse; entonces se intentó, con el material existente, publicar un Manual de Anestesia en Gineco-Obstetricia, primero con Salvat y luego con McGraw Hill, quienes por dificultades editoriales y por existir libros con este tema en ambas compañías tampoco lo editaron; los dirigentes decidieron desde ese momento que si en el futuro se hacía un libro, éste tenía que seguir siendo institucional, es decir, a nombre de la SMAGO, sin autores y con las regalías producto de su venta para la sociedad, lo cual fue comunicándose a cada nuevo presidente, para que cuando hubiera oportunidad de la publicación, ésta se hiciera bajo las condiciones señaladas. En la mente de cada presidente continuó el deseo de hacer el libro escrito por la SMAGO, hubo nuevos intentos, por cada presidente y sus colaboradores durante su año de gestión y hasta la actualidad. En el 2007, 2008 y 2009 se repitieron los intentos de hacer un libro con la Editorial Panamericana y con el Manual Moderno, renovándose las condiciones de edición a los presidentes en turno en pactos no escritos, pero sí hablados con cada uno de ellos. Fue en el 2010 que las condiciones para la publicación del libro

SMAGO parecían las idóneas; todos colaboramos en ella; sin embargo, la edición no salió a la luz; ojalá y muy pronto asistamos a su nacimiento y presentación.

La SMAGO y sus miembros han participado con ediciones, capítulos y artículos sobre anestesia en gineco-obstetricia publicados en el PAC de Anestesia 2 libro 10 de editorial Intersistemas en el 2000⁽⁶⁾, igualmente en la *Revista Mexicana de Anestesiología* y en sus suplementos dedicados a los cursos anuales de la misma, así como en las Clínicas Mexicanas de Anestesiología editadas por el Dr. Carrillo Esper, siendo la primera de ellas consagrada a este tema en el 2006⁽¹¹⁾; luego aparece la No, 8 del 2007 que es sobre los eventos adversos de la anestesia neuroaxial⁽¹²⁾. En el libro sobre «Tópicos selectos de la anestesiología» de editorial Alfil, hay capítulos de los SMAGO⁽¹³⁾. Finalmente, en el 2013 aparece la Clínica Mexicana de Anestesiología en su número XIX con el tema «Actualidades anestésicas en ginecología y obstetricia»⁽¹⁴⁾. En todos estos ejemplos editoriales la participación de los socios y de los ex presidentes ha sido fundamental.

El Boletín de la SMAGO es otra publicación que tiene como objetivo, al igual que todos los de este género en Medicina, proporcionar noticias importantes a los lectores y miembros asociados. Ha tenido dos épocas, la primera se editó por la Dra. Ma. Teresa Esquinca, el Dr. Gaytán, el Dr. Marrón y por el Dr. Arévalo durante su gestión en el año 2000⁽¹⁵⁾. Su publicación tuvo que suspenderse del 2003 al 2005. La segunda etapa marcó el inicio de una nueva época. Su Director Editorial, el Dr. Rivera, consiguió los patrocinios y con gran esfuerzo personal lo publica ininterrumpidamente desde el 2006 hasta el 2013⁽¹⁶⁾.

Un agradecimiento especial en este presente, lo merecen la contadora Lic. Irán Edith Sánchez Arreola, la asistente ejecutiva Sandra Uribe Ortiz, el actuaria Adrián Álvarez y el Arq. Enrique Hernández.

FUTURO DE LA SMAGO

A corto y mediano plazo se espera que la tecnología en la anestesiología y en la gineco-obstetricia operatorias siga avanzando, lo mismo que las políticas nacionales de atención materno-infantil. Se inventarán anestésicos que no interfieran con el trabajo de parto, sin deprimir a la madre ni a su futuro hijo. Aparecerán substitutos de la sangre con funciones iguales, pero sin sus reacciones adversas y se incorporarán nuevas soluciones coloides y cristaloides para el mejor manejo del shock hemorrágico en la embarazada. Los nuevos antibióticos para la prevención y tratamiento de las infecciones puerperales serán seguros y efectivos.

Las cirugías ambulatorias y de corta estancia hospitalaria serán las de elección para obtener una relación costo-beneficio más favorable y aprovechar mejor las camas de hospital disponibles. La utilización de nanotecnología en la medicina

perioperatoria será cada vez mayor, por lo tanto su uso en anestesiología está previsto.

Con todo esto, la oportunidad de obtener nuevos conocimientos, de hacer más investigaciones y publicaciones se incrementará, lo mismo que la necesidad de asistir a cursos de educación continua para actualizarse, por lo que la existencia académica de la SMAGO está asegurada y porque con ella se continuará haciendo caminos. El empleo de las vías electrónicas modernas de la comunicación (Internet, E-mail, Facebook, Twitter, etcétera) deberá utilizarse más para facilitar la difusión del conocimiento y el manejo de simuladores diagnóstico-terapéuticos que admitan daños o equivocaciones en las máquinas, pero evitándolos en las pacientes.

CONCLUSIONES

La historia juzga a los hombres por sus actos en beneficio de los demás, la de la SMAGO es corta, sólo 19 años desde su fundación; durante ellos, sus líderes y sus miembros han dado siempre lo mejor de sí, logrando para todo el grupo una evolución tal que le ha permitido trascender en la historia de la anestesiología nacional. El impacto se ha reflejado en toda la República Mexicana, sus acciones han trascendido tanto que es una institución que muchos quieren emular. Estamos seguros que el presente y el futuro serán aún mejores, esos son los retos que como institución han marcado los antecesores, esos son los retos que los nuevos líderes deben superar.

REFERENCIAS

1. Moreno AC. Historia de la Sociedad Mexicana de Anestesiología. Rev Mex Anest. 1984;7:191-200.
2. Marrón PM, Jaramillo MJ. Enseñanza de la anestesiología. Algunos datos históricos. Rev Mex Anest. 1999;22:210-217.
3. Uribe ER. Iconografía de presidentes. 1945-1996. México: Asociación Mexicana de Ginecología y Obstetricia A.C.; 1996.
4. Marrón PM. Impacto de la anestesia en la gineco-obstetricia. En: Marrón PM. Anestesia en la paciente gineco-obstetricia de alto riesgo. PAC Anestesia 2. Libro 10. Ed. Intersistemas; 2000;1:9-16.
5. Salinas SML, Gaytán PD, Muñoz SE. La anestesia como factor de riesgo de mortalidad materna. Rev Mex Anest. 1993;16:3-10.
6. Nuche CE, Marrón PM, Rivera FJ. Historia de la Sociedad Mexicana de Anestesiología en Ginecología y Obstetricia A.C. Boletín de la SMAGO. 2006;1.
7. Marrón PM. Anestesia en gineco-obstetricia. Rev Mex Anest. 1993;16:1-59.
8. Estatutos de la Sociedad Mexicana de Anestesiología en Ginecología y Obstetricia A.C. (SMAGO) agosto 14 de 1995. Registrados por el Notario Público, Lic. Alfredo Zermeño. Notaría No. 5 México D.F.
9. Archivos de la Sociedad Mexicana de Anestesiología en Ginecología y Obstetricia A.C. (SMAGO). Relatos históricos de los Drs. José Arévalo R y David Gaytán P. 1995-1996. Libros de Actas de la Sociedad. 1995-2014.
10. Archivos de la Unidad de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina de la UNAM. 1995-2010.
11. Rivera FJ. Anestesiología en ginecología y obstetricia. En: Carrillo ER. Clínicas mexicanas de anestesiología. Ed. Alfil; 2006: pp. 1-245.
12. Marrón PM. Editor huésped. Eventos adversos de la anestesia neuroaxial. En: Carrillo ER. Clínicas mexicanas de anestesiología. Ed. Alfil; 2008: pp. 1-275.
13. Carrillo ER. Tópicos selectos en anestesiología. México: Ed. Alfil; 2008.
14. Marrón PM. Actualidades anestésicas en ginecología y obstetricia. En: Carrillo ER. Clínicas mexicanas de anestesiología. México: Ed. Alfin; 2013.
15. Esquinca CT, Arévalo RJ, Gaytán PD, Marrón PM. Boletín SMAGO. Nov. 2000-Dic. 2002 Época I.
16. Rivera FJ. Una nueva época. Boletín de la SMAGO. 2006;1.